

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE
DE POLANCO Y LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

En Santander, a trece de junio de mil novecientos noventa y seis.

R E U N I D O S

De una parte, el Excmo. Sr. D. Adolfo Pajares Compostizo, Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, en nombre y representación de la misma.

Y de otra parte, D. Julio Cabrero Carral, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Polanco, Cantabria.

C O N S I D E R A N D O

El reconocimiento y afirmación que la Constitución y el Estatuto de Autonomía otorgan a Cantabria, como Entidad Regional Histórica perfectamente definida dentro de España, dotada de Instituciones, competencias y recursos, con el mandato ineludible de defensa y protección de los valores culturales del pueblo cántabro.

El compromiso que, en tan noble tarea, corresponde a la Asamblea Regional de Cantabria, piedra angular de la Diputación Regional de Cantabria, representación primera y directa de todos los cántabros.

Que el Ayuntamiento es una Institución que está al servicio de los ciudadanos y que, como tal, está en su ánimo mantener una relación amistosa con ellos y propiciarles un acercamiento a la Asamblea Regional de Cantabria y a cuantas Instituciones nacen de la voluntad popular, colaborando con ellas en aquellas tareas que redunden en el beneficio de los administrados y de su pueblo en general.

Y como respuesta a la exigencia material de suma de voluntades,

A C U E R D A N

Primero.- El establecimiento de una colaboración en cuantos proyectos de interés común tengan como objetivo el conocimiento y consolidación de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de sus Instituciones, así como la defensa y protección de los valores culturales del Pueblo Cántabro que tengan como raíz el ámbito del Ayuntamiento que suscribe este Convenio.

Segundo.- El conocimiento por parte de los ciudadanos del Ayuntamiento de sus orígenes, sus culturas, sus raíces, para así conocer mejor sus señas de identidad.

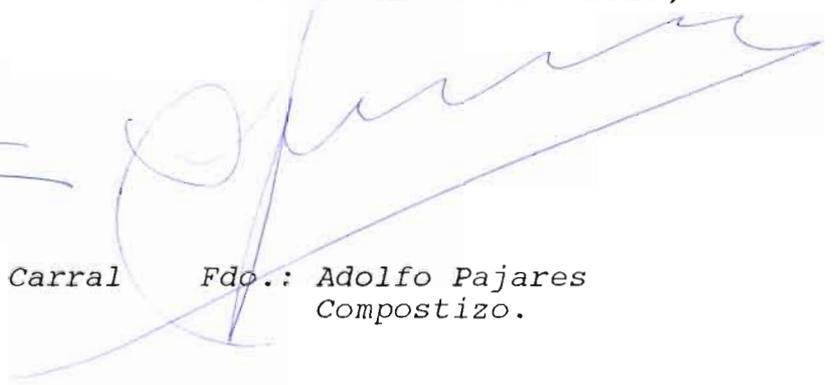
Tercero.- El apoyo que tienen que prestar en la realización y proyectos que puedan suscribir en el futuro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO,

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE CANTABRIA,



Fdo.: Julio Cabrero Carral
Martínez.



Fdo.: Adolfo Pajares
Compostizo.